



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 104

Fecha (dd/mm/aaaa): 7/12/2020

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 41 05 003 2016 01005 01	Ejecutivo	CARLOS ALBERTO GARCIA LAMUS	GERMAN SANABRIA RUIZ	Auto ordena emplazamiento SE NOMBRA CURADOR Y OFICIA A NOTARIA	04/12/2020		
68001 41 05 003 2019 00021 01	Ejecutivo	ERNESTO CARREÑO	INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA LTDA. - INDUPALMA LTDA.	Auto de Tramite SE OFICIA AL LIQUIDADADOR	04/12/2020		
68001 41 05 003 2020 00153 00	Ejecutivo	SALUD VIDA S.A. EPS EN LIQUIDACION	ASRL SERVICIOS GENERALES SAS	Auto Rechaza Demanda Por no subsanar demanda	04/12/2020		
68001 41 05 003 2020 00168 00	Ejecutivo	SALUD TOTAL EPS SAS	EVALDECONS SAS	Auto Rechaza Demanda Por no subsanar demanda	04/12/2020		
68001 41 05 003 2020 00178 00	Ejecutivo	SALUD VIDA S.A. EPS EN LIQUIDACION	CORPORACION COLOMBIANA UNIDA	Auto Rechaza Demanda Por no subsanar la demanda	04/12/2020		
68001 41 05 003 2020 00202 00	Ejecutivo	SALUD TOTAL EPS-S S.A.	PRADA MANTILLA SAS	Auto Rechaza Demanda No subsanar demanda	04/12/2020		
68001 41 05 003 2020 00211 00	Ejecutivo	SALUDVIDA S.A. E.P.S.	SERVICIOS Y ASESORIAS INTERALES ASECANTI SAS	Auto Rechaza Demanda Por no subsanar demanda	04/12/2020		
68001 41 05 003 2020 00214 00	Ejecutivo	SALUDVIDA S.A. E.P.S.	CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES JJ PEREZ	Auto Rechaza Demanda No subsanar demanda	04/12/2020		
68001 41 05 003 2020 00226 00	Ejecutivo	SALUDVIDA S.A. E.P.S.	GRUPO LABORAL SAS	Auto Rechaza Demanda No subsanar demanda	04/12/2020		
68001 41 05 003 2020 00244 00	Ejecutivo	SALUDVIDA S.A. E.P.S.	SEPROCONST SAS	Auto Rechaza Demanda No subsanar demanda	04/12/2020		
68001 41 05 003 2020 00255 00	Ejecutivo	SERGIO ANDRES CASTRILLON GOMEZ	PAOLINI SAS	Auto Rechaza Demanda Por no subanar demanda	04/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 7/12/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



FRANCIS FLOREZ CHACON
SECRETARIO